

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA LPL-ADQ-EQ-00076/2019

"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA CECYTEJ TOTATICHE EXTENSIÓN CHIMALTITAN"

FALLO

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 02 dos del mes diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, en el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde 1350 Colonia Miraflores; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones durante la Sexta Sesión Extraordinaria, cuyos nombres se citan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Local LPL-ADQ-EQ-00076/2019, "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CECYTEJ TOTATICHE EXTENSIÓN CHIMALTITAN", de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, la Ley), y 73 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

- 1. Que el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, público la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día 08 de noviembre del año 2019, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 62 y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información de la comité de adquisiciones.
- 2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	08 DE NOVIEMBRE DEL 2019
JUNTA ACLARATORIA	14 DE NOVIEMBRE DEL 2019
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	19 DE NOVIEMBRE DEL 2019
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	25 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Que la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron uno (1) licitante siendo el siguiente:

Grupo Industrial Forte S.A de C.V.











- 4. Que en la etapa técnica acreditaron según se detalla los motivos el Dictamen Técnico-Económico, anexo al presente fallo, el licitante Grupo Industrial Forte S.A de C.V. obtuvo el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplió con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio siendo la cotización económica y sus precios convenientes para la convocante.
- 5. Los integrantes de la unidad centralizada de compras procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Dirección Administrativa departamento de Adquisiciones, en el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas del licitante además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 numeral 1 fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 69 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente para las partidas 1 y 2 de licitante Grupo Industrial Forte S.A de C.V., por un monto total de \$175,705.20 ciento setenta y cinco mil setecientos cinco pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido.

EVALUACIÓN ECONÓMICA		PROVEEDOR PROVEEDOR (1)		ESTUDIO DE MERCADO		OFERTA MAS ECONOMICA			
No. De Partidas (progresivos)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	GRUPO INDUSTIA	L FORTE, SA DE CV	Precio Máximo de Compra antes de IVA	Precio Máximo de Compra IVA incluido	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario con de IVA	Variación %
			Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario con IVA		4.			
1	SILLA ANTIESTATICA PARA COMPUTACION	33	\$ 490.00	\$ 568.40	\$ 728.67	\$ 845.26	\$ 490.00	\$ 568.40	-33%
2	MESA DE TRABAJO PARA COMPUTO DE 1.40X.70	33	\$ 4,100.00	\$ 4,756.00	\$ 3,840.00	\$ 4,454.40	\$ 4,100.00	\$ 4,756.00	7%

W

Gran total; Partida 1 = \$568.40 Partida 2 = \$4,756.00

Observaciones: cumple técnicamente

Partidas Adjudicadas: Silla Antiestática para computación y

Mesa de trabajo para Computo de 1.40 x .70







PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que el licitante GRUPO INDUSTRIAL FORTE, S.A DE C.V., cumplió con todos los aspectos técnicos de las partidas 1 y 2 además sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por la Unidad Centralizada de Compras, es procedente adjudicar la presente licitación para las partidas 1 (Silla Antiestática para computación) y 2 (Mesa de trabajo para Computo de 1.40 x .70), por un monto total de \$175,705.20 ciento setenta y cinco mil setecientos cinco pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido, como se desprende de su propuesta económica:

GRUPO INDUSTRIAL FORTE S.A DE C.V.								
PARTIDA CANTIDAD		ARTÍCULO/CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL				
1	33	SILLA ANTIESTÁTICA PARA COMPUTACIÓN	\$ 4,100.00	\$135,300.00				
2 33 Mesa de trabajo para Comp		Mesa de trabajo para Computo de 1.40 x .70	\$ 490.00	\$16,170.00				
			SUBTOTAL	\$151,470.00				
			I.V.A	\$24,235.20				
			GRAN TOTAL	\$175,705.20				

Monto total de: (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 20/100 MN.)

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normativa respectiva.

TERCERO.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTO.- Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Así lo resolvieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, quienes lo firman de conformidad. Notifíquese.

No habiendo otro hecho que manifestar, se procede a cerrar la presente acta siendo las 10:20 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

NORMA PATRICIA AVENA ORTIZ

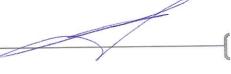
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE **ADQUISICIONES**

CHRISTIAN ROLDAN HUERTA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE

ADQUISICIONES









ING. JOSE LUIS MENDEZ NAVARRO LIC. ANA MARIA ASCENCIO PEREZ CAMARA DE COMERCIO, SECRETARIA DE INPRAESTRUCTURA Y OBRA SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA **PUBLICA** LIC. ANDRES GARCIA DE QUEVEDO OCHOA LIC. PATRICIA CUELLAR COVARRUBIAS ORGANO INTERNO DE CONTROL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE **JALISCO** L.C.P. MARTHA GABRIELA GIRO BORRUEL MTRO. JOSÉ ÁNGEL VALDEZ SANTIAGO SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO JEFATURA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS **DEL INFEJAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta De Fallo de la Licitación Pública Local Con Concurrencia Del Comité NO. LPL-ADQ-EQ-00076/2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CECYTEJ TOTATICHE EXTENSIÓN CHIMALTITAN".

------ FIN DEL ACTA ------

